

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
FACULTAD DE PSICOLOGÍA**



Configuraciones relacionales en mujeres trans de Lima Metropolitana

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO
DE BACHILLERA EN PSICOLOGÍA**

AUTOR

Ana Paula Coronado

ASESOR

Mg. Gian Harry's Rasmussen Luján

2020

Agradecimientos

A mi mamá, por ser mi soporte y comprenderme en todo momento.

A mi tía, por estar presente y aconsejarme en todo momento.

A mi abuelo, por estar siempre pendiente de mis avances y alentarme a seguir adelante.

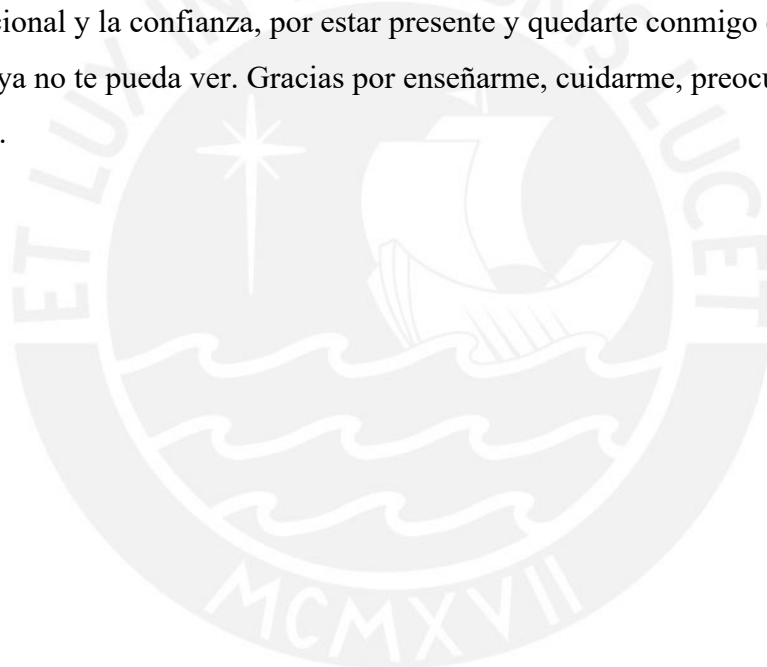
A las mujeres trans participantes, a quienes agradezco la confianza y disposición porque sin ellas el trabajo no hubiera sido posible.

A mi asesor, por su complicidad durante todo este proceso. Gracias por ser tan comprensivo, paciente y apoyarme en todo momento.

A mis amigas y amigos, quienes estuvieron en los momentos más complicados.

A mis cuatro amigos de cuatro patas, por acompañarme durante todas las noches y días.

Por último, agradecer y dedicar este trabajo a mi abuela: mi mamá Juana. Gracias por el apoyo incondicional y la confianza, por estar presente y quedarte conmigo en todo momento a pesar de que ya no te pueda ver. Gracias por enseñarme, cuidarme, preocuparte y quererme tanto.



Resumen

Con el propósito de conocer las formas predominantes en las que un grupo de mujeres trans de Lima Metropolitana se representaban a sí mismas, a los otros, y las formas en que se relacionaban, se analizaron sus configuraciones relacionales. Para ello, se utilizó una metodología cualitativa con diseño de casos múltiples, realizándose un análisis temático deductivo-inductivo, a partir de las categorías propuestas en el método CCRT- Lu-S. En cuanto a los resultados, por un lado, en las configuraciones relacionales transversales se encontró una representación del *self* como temerosa y en proceso de su propia identificación como mujer trans, la cual estuvo vinculada al deseo de ser reconocidas como tal. Por otro lado, en las configuraciones relacionales particulares se encontraron representaciones del *self* que corresponden a una mujer trans ya realizada pero también violentada y vinculada al deseo de reconocimiento sus derechos como ser humano. Se concluye que, tanto en las configuraciones relacionales transversales como particulares, el impacto de la violencia basada en el género y las dinámicas de reconocimiento a su identidad trans fueron elementos importantes para comprender las relaciones actuales de cada una de las participantes, ya sea consigo misma o con otros.

Palabras clave: Configuraciones relacionales, violencia, mujeres trans, deseo.

Abstract

In order to understand the predominant ways in which a group of trans women in Metropolitan Lima represented themselves and related to each other, their relational configurations were analyzed. For this purpose, a qualitative methodology with a multiple case design was used and a deductive-inductive thematic analysis was carried out, based on the categories proposed in the CCRT- Lu-S method. As for the results, on the one hand, in the cross-sectional relational configurations we found a representation of the self as fearful and in the process of identifying itself as a trans woman, which was linked to the desire to be recognized as such. On the other hand, in the particular relational configurations there were representations of the self that corresponded to a trans woman already realized but also violated, linked to the desire for recognition of her rights as a human being. It is concluded that, in both the transverse and particular relational configurations, the impact of gender-based violence and the dynamics of recognition of her trans identity were important elements in understanding the current relationships of each of the participants, whether with herself or with another.

Key words: Relational configurations, violence, trans women, desire.

Tabla de contenido

Introducción	1
Método	11
Participates	11
Técnicas de recojo de información	13
Procedimiento	14
Análisis de la información	15
Resultados	17
Caracterización de las configuraciones relacionales	17
Configuraciones relacionales transversales	17
Configuraciones relacionales individuales	21
Discusión	24
Referencias	29
Apéndices	36
Apéndice A	36
Apéndice B	37
Apéndice C	38
Apéndice D	39

Introducción

Los seres humanos nos caracterizamos por tener una diversidad de particularidades, deseos y diferentes preferencias a lo largo de nuestra vida, destacando entre ellas la identidad de género, así como también las distintas orientaciones sexuales (No Tengo Miedo [NTM], 2016). En este sentido, de acuerdo a Levitt (2019), los “géneros” pueden ser entendidos como “las constelaciones de cualidades personales (tales como conductas, actitudes, sentimientos, y estilos de interacción) asociadas con un sexo fisiológico, dentro de una determinada cultura.” (p. 2).

Bajo esta misma línea, diversos autores (Della Aventura, 2016; Levitt, 2019; No Tengo Miedo, 2016; Ruiz, 2008) coinciden en que las categorías de género y sus expresiones son construcciones sociales que se rigen por los parámetros culturales y las diversas relaciones con los demás. Por ende, al hablar de “identidad de género” nos referimos a la identificación del sujeto con estas características culturalmente disponibles para representar su sentido del *self*, así como el lugar desde donde se posiciona para relacionarse con los otros (Levitt, 2019).

Por su parte, el género se ha articulado típicamente siguiendo la lógica de un “sistema binario” que únicamente reconoce las categorías “hombre” y “mujer” como únicas y válidas (Butler, 2006; Defensoría del Pueblo, 2016; Della Aventura, 2016; Levitt, 2019; No Tengo Miedo, 2016; Ruiz, 2008). Dichas categorías identitarias, además, se rigen por lo socialmente aceptado como una expresión de género “masculina”, relacionado al ser “hombre”; y “femenina”, relacionado al ser “mujer” (Butler, 2006; Defensoría del Pueblo, 2016; Della Aventura, 2016; Gobierno de México, 2019; No Tengo Miedo, 2016; Ruiz, 2008). En consecuencia, se genera discriminación y abyección a aquellos cuerpos que rompen con los patrones que exige el sistema binario regulado por la heteronormatividad y que no sintonizan con la “norma” culturalmente establecida (No Tengo Miedo, 2016; Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos [PROMSEX], 2016).

Según Di Segni (2013), este binarismo de género se basa en “el reconocimiento único de dos sexos claramente definidos que se vinculan en función a la procreación.” (p. 1). En otras palabras, dicho sistema considera que la identidad de género –también denominada “identidad sexual”– se articula según el sexo fisiológico de las personas (Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral, 2008). Entonces, a partir de la diferencia de los aparatos genitales masculino y femenino, y los cromosomas XY o XX, se definen y reconocen únicamente las categorías “hombre/masculino” y “mujer/femenina”

(Butler, 2006; Defensoría del Pueblo, 2016; Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral, 2008; Lamas, 2000; Rivas, 2017). Así, se refiere a la identidad “cisgénero” al existir una correspondencia entre la identidad de género y lo socialmente esperado del sexo biológico de la persona (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2016; D’Elio, F. Sotelo, J. Santamaría, C. & Recchi, J., 2016). Sin embargo, según el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2016), no todas las personas se identifican como cisgénero. Es decir, para algunas personas, la identidad de género y su expresión no corresponden necesariamente con aquellas socialmente asignadas a su sexo de nacimiento. (American Psychological Association [APA], 2012; Levitt, 2019; Alto Comisionado de las Naciones Unidas de los Derechos Humanos [ACNUDH], 2013).

En la población trans (hombres y mujeres), la identidad de género no corresponde con el género asignado socialmente por el sexo biológico de nacimiento –por ende, es opuesta a lo cisgénero– (Levitt, 2019). Debido a esto, optan por una identificación y expresión de género considerada socialmente como del género “opuesto” a su sexo de nacimiento, pudiendo modificar, o no, su cuerpo (Ruiz, 2008). En relación a una mujer trans, ésta rechaza la carga cultural asociada su sexo biológico de nacimiento; esto debido a que su identidad no se limita al aspecto físico, sino también a la manera en que cada una expresa y va formando su identidad a través de un proceso que involucra diversas dimensiones internas y externas (Ahumada et al., 2018; APA, 2013). Dichas dimensiones refieren, respectivamente, a la manera de reconocerse y expresarse como mujer trans a través de significantes culturales catalogados como “femeninos” (Ahumada et al., 2018).

Desde una perspectiva psicoanalítica, la manera en que se forma la identidad de las mujeres trans puede ser entendida como procesos de proyección e introyección con el otro, cobrando importancia tanto la identificación de sentimientos como también la identificación y reconstrucción del cuerpo como parte de la formación de la identidad (Ávila, 2019; Lemma, 2018). Esto ocurre porque el cuerpo es visto como el sitio “primario de inscripción y significado que surge de las fuerzas externas así como de las internas, inconscientes.” (Lemma, 2018, p.1091). Es decir, el cuerpo pasa a ser una modalidad para poder expresar el yo y poder existir, logrando tener un impacto en el vínculo temporal que viene a ser un rasgo importante de nuestra identidad, ya que proporciona continuidad entre las diferentes representaciones del yo a lo largo del tiempo (Lemma, 2018).

En este sentido, Burin (1996) considera al género como una categoría histórica que se va construyendo de diversas maneras según las distintas culturas, logrando definirse como una “red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores,

conductas y actividades que diferencian a mujeres y hombres.” (p.64) De esta manera, el género se integra al concepto de identidad, la cual presupone la introyección de diversos rasgos de un otro u otros que pasan a formar parte de la propia estructura psíquica de la persona (Burin,1996). Por ejemplo, el identificarse e introyectar los rasgos definidos socialmente como femeninos en la propia estructura psíquica construiría una identidad alineada con el género femenino.

Así, desde esta perspectiva teórica, el término género se presenta como una oportunidad para explorar a mayor profundidad la relación entre mente y cuerpo, así como también un vehículo creativo para profundizar en la relación, la comunicación, el afecto y el vínculo con el otro (Gherovici, 2011; Pula, 2015). Además, actualmente el psicoanálisis contemporáneo identifica a lo trans como un espacio cultural que abarca distintas posiciones psíquicas internas y externas respecto a las preferencias sexuales y la identificación de género (Lemma, 2018). Es decir, abarca la experiencia de los procesos de relaciones socioculturales e históricos que implican al otro y a uno mismo y su relación con la construcción de la identidad de género.

A pesar de esta diversidad en las identidades de género, autores como Castellanos (2016) resaltan que el sistema binario de género busca imponerse socialmente, así como legitimarse a través de un discurso que considera dicho ordenamiento social como universal y natural. En este sentido, la predominancia cultural de dicho sistema estaría buscando ocultar las diferencias a la norma, excluyendo y discriminando social y culturalmente a aquellos individuos que la transgreden (Castellanos, 2016; Levitt, 2019). En estos casos, la sociedad normativa buscaría controlar a aquellas identidades “transgresoras” que no se adscriben a lo “cisgénero”, llevándolos a esconderse para corregir y prohibir su auténtica expresión de género (Chodorow, 2003; Costa, 2006; Foucault, 2011; Levitt, 2019). Ello se encuentra estrechamente vinculado con la discriminación y violencia que esta población debe afrontar (PROMSEX, 2016).

En el contexto peruano, instituciones como El Ministerio Público, el Poder Judicial y la Policía Nacional del Perú no cuentan con información oficial específica sobre casos y motivos que subyacen los actos de discriminación y violencia a causa de la orientación e identidad sexual de las víctimas (PROMSEX, 2016). Por el contrario, son colectivos y centros independientes los que han realizado más investigaciones sobre la violencia y discriminación hacia la comunidad LGBTIQ+ (Lesbiana, Gay, Bisexual, Transexual, Intersexual, Queer y más), encontrando que esta se vive con mayor gravedad en las personas

trans, y denunciando la falta de un sistema de protección contra la violencia de género (Ballero, 2009; No Tengo Miedo, 2014; Salazar, Villayán, Silva & Cáceres, 2010).

El sufrimiento consecuente de esta violencia no se debe a la experiencia de ser trans, sino al contexto transfóbico, es decir, lo que realmente afecta negativamente es cómo la sociedad trata a las personas trans. Esto ocurre dado que el Estado no cumple con la prevención de malos tratos, debido a la perpetuación de estereotipos de género en múltiples niveles sociales y estatales, ejerciendo así violencia directa, estructural y simbólica sobre ellas (No Tengo Miedo, 2016; PROMSEX, 2016). Un ejemplo de ello es la transfobia institucional, es decir, la discriminación hacia las personas trans por parte del Estado e instituciones relacionadas. La transfobia institucional está relacionada al incremento de feminicidios entre el año 2017 y 2018, a la violación de los derechos humanos por parte de la Policía Nacional del Perú, los sistemas de Serenazgos municipales y otras instituciones encargadas de la seguridad, ocurriendo detenciones no justificadas, extorsiones, robos y agresiones verbales y físicas a la comunidad trans (Bravo, 2018). Según Bravo (2018), a todo ello se le suma la discriminación en el sector educación a través de sanciones y expulsiones causando deserción escolar y sentimientos negativos.

En cuanto a la exclusión sistemática contra esta población, el colectivo activista LGBTIQ+ No Tengo Miedo (2014) realizó un estudio en el cual evidenció que las mujeres transgénero son quienes se encuentran en una mayor situación de vulnerabilidad, ya que estas no suelen contar con documento de identidad, una vivienda segura y/o la posibilidad de acceder a un trabajo. En este sentido, las mujeres transgénero reportan encontrarse en situación de vulnerabilidad económica hasta 7,5 veces más que los hombres trans y los hombres gays, y hasta 15 veces más que las mujeres cisgénero, lesbianas y bisexuales (No Tengo Miedo, 2014).

Asimismo, la violencia hacia las personas trans se da también en la familia, la cual, pese a que es un espacio en donde se debe construir las principales fortalezas emocionales, también puede ser un factor de riesgo en la construcción de su identidad (Cuba & Juárez, 2018). Esto dado que, al estar también regulado por normas, valores e ideologías culturales hegemónicas, es un espacio en el que se puede castigar a los miembros que no cumplan con los roles asignados socialmente (hombre/masculino y mujer/femenino), con la finalidad de “corregir su desviación” en cuanto a su orientación e identidad sexual (Cuba & Juárez, 2018). Estas experiencias de castigos son más complicadas de afrontar y se pueden manifestar a través de la violencia psicológica, como amenazas o humillaciones y la pérdida de su autonomía, así como también violencia física, como abofeteadas o incluso homicidios

por parte de los padres de familia y familiares cercanos (Alzate et al., 2015; No Tengo Miedo, 2016). Estas acciones reflejan que la violencia transfóbica ha sido normalizada volviéndose un mecanismo de crianza a través del cual se devalúa a la persona, ocasionando consecuencias graves e incluso desamparo frente a la familia, debido a que las personas trans desconocen los mecanismos y estrategias para defenderse (Cuba & Juárez, 2018).

Como consecuencias a las interacciones de violencia, se ha podido evidenciar, desde la experiencia clínica con mujeres trans, el cuestionamiento del propio rol de género y la vivencia interna. Sobre este punto, Ávila (2019) sostiene que la expresión de género que presentan las consultantes muchas veces se basa en la idea de no correspondencia de su sexo biológico. Esto conllevaría al desarrollo de relaciones interpersonales dentro del marco heteronormativo, causando angustia y desconfianza por no sentirse como “deberían” ser (cisgénero), por lo que manifiestan dudas constantes sobre su propia identidad y culpabilidad por el rol que desempeñan o expresan.

En este sentido, en muchas ocasiones, las personas de la comunidad LGBTIQ+ ocultan su identidad de género siendo esto una etapa previa a lo conocido como el proceso de “*salir del closet*”. De acuerdo con PROMSEX (2018), el *closet* puede ser entendido como una herramienta de autoprotección de las personas discriminadas que les permite subsistir frente a la violencia así como también es la evidencia de la invisibilización de la diversidad de identidades de género en una sociedad heteronormativa. En adición a ello, en una encuesta realizada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en el año 2018 a personas que forman parte de la comunidad LGBTIQ+, se reportó que la principal razón por la que no revelaban su identidad de género era el temor a la violencia (72%), seguida del miedo a perder su familia (51,5%), temor a perder el trabajo (44,7%), rechazo por parte de las amistades (33%) e incluso el temor de perder la vivienda (14%).

La violencia hacia las personas transgénero puede también tener diferentes contextos de agresión y agresores. Según el colectivo NTM (2014), los principales contextos de agresión para personas transgénero son el hogar (35.4%), espacios públicos (32.3%), instituciones educativas (24.6%) y establecimientos privados (12.7%). Además, según Juárez y Hale (2018), entre los principales agresores se encuentran los miembros de la propia familia o parejas (35.4%), seguido por personas desconocidas (28.1%), amigos y compañeros de trabajo (18.8%), agentes del orden (13%) y educadores (12.7%). Del mismo modo, en un estudio realizado con mujeres y hombres que se definían a sí mismas como transexuales en Chile, se identificó que la familia era la principal fuerza normalizadora de la binariedad de género, rechazando, violentando y discriminando a quienes mostraban su

“verdadera” identidad (Aravena & Atenas, 2015). Además, dicho estudio resaltó que la cultura y el contexto son determinantes al momento de incluir o excluir socialmente a las personas trans; es decir, de aceptarlas y valorarlas, así como también pueden provocar sentimientos de angustia y desconcierto en la persona ante su propia sexualidad (Aravena & Atenas, 2015).

En el ámbito laboral y de la salud también se encuentran limitaciones debido a la falta de oportunidades laborales y escasas medidas de salud para esta población. Salazar et al. (2010) encontraron que, debido a la discriminación y la falta de reconocimiento de su identidad de género para poder laborar en otros lugares, el trabajo sexual es la principal actividad económica de las mujeres trans, lo cual tiene como consecuencia una alta presencia del virus del VIH en esta población. Además, según otras investigaciones del colectivo No Tengo Miedo (2016), se identificó que en nuestro medio las mujeres trans son el segundo grupo con menor acceso a los sistemas de salud público integral, educación y empleo.

Asimismo, Silva y Salazar (2018) realizaron una investigación en la que evidenciaron que el acceso al servicio de salud en el país es muy limitado para la población trans; e incluso muchas de estas experiencias al tratar de acceder a los servicios de salud son descritas como una forma de discriminación, maltratos e incomodidad por parte de quienes proveen el servicio. Ejemplo de ello se evidencia en el Informe anual sobre Derechos Humanos de Personas Trans, Lesbianas, Gays y Bisexuales en el Perú 2011, en el cual los planes de gobierno que incluían el tratamiento de temas de género, hacían referencia a los problemas de discriminación y violencia hacia las mujeres, sin tener en cuenta la identidad ni orientación sexual (PROMSEX, 2016).

En este sentido, De acuerdo con el colectivo No Tengo Miedo (2016), “el bienestar general de las personas trans nunca ha formado parte de algún plan de gobierno.” (p.40), lo cual dificulta la atención especializada en los centros de salud (Silva & Salazar, 2018). Lo más cercano a la consideración de esta población en el plan de gobierno peruano han sido los lineamientos establecidos en casos de violencia sexual y familiar en el año 2015 durante la mesa de diálogo “Abordajes en Violencia Familiar y Sexual de la Población Lesbiana, Gay, Bisexual, Transexual e Intersexual” promovida por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP). Dentro de esta mesa de diálogo, se inició la elaboración de los Lineamientos Técnicos para la Atención de Personas LGBTI en los Servicios del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS), resaltando el uso del lenguaje inclusivo y respetuoso, la identificación del agresor y sus motivos o intenciones de

sancionar según la orientación sexual e identidad de género, la contribución a la recuperación emocional de las personas LGBTIQ, y la inclusión del enfoque de diversidad sexual de género en las defensas legales (PROMSEX, 2016). No obstante, pese a los lineamientos establecidos, la violencia física, verbal y sexual que afrontan las mujeres trans se debe a la discriminación por parte de agentes del Estado, la sociedad, sus familias e incluso ellas mismas por identificarse como mujeres; y más aún si realizan trabajo sexual.

Frente a esta situación de exclusión y violencia de género, se identifica que existen algunos factores protectores propios de las personas trans, tales como la capacidad de resiliencia personal y colectiva (No Tengo Miedo, 2016). Por un lado, en cuanto a la resiliencia personal, esta refiere a la capacidad para enfrentar las crisis y salir fortalecidas de ellas (Linares, 2020). Como parte de esta resiliencia, algunas de las estrategias son el uso del internet, a través de redes sociales o foros en línea, los cuales permiten crear espacios de soporte e información para no sentirse solas y encontrar modelos a seguir desde las experiencias de otras personas trans (Silva & Salazar, 2018). Por otro lado, en relación con la resiliencia colectiva, esta refiere a la capacidad del sistema social para responder a situaciones adversas desarrollando y fortaleciendo los recursos de la comunidad para reorganizarse (Gobierno de México, 2020). En complemento con ello, No Tengo Miedo (2016) mencionaba que la resiliencia colectiva significaba demostrar sororidad hacia otras compañeras (mujeres trans) que han pasado por experiencias similares; como por ejemplo, acompañamiento, muestras de amor y cuidado que se manifiestan al recibir a su compañera en casa, atenderla, curarla, alentarnos y compartir sus recursos con ellas.

Bajo esta misma línea, Mercado y Hernández (2010), reconocen que la formación de la identidad colectiva es una forma de apoyo y construcción subjetiva y cambiante en el caso de las mujeres trans. Esta conlleva a la identificación del individuo con su grupo, logrando que se sienta parte de un conjunto y pueda ir construyendo su propio *self*. Por ello, la construcción de la identidad se vería afectada por los elementos que constituyen los grupos a los que se pertenece, logrando así crear un sentido del “nosotras” que se contrapone a los demás, los “otros” (Mercado & Hernández, 2010). En este sentido, se mantiene una concordancia con lo planteado con Levitt (2019), quien reconoce que un aspecto central de la formación del *self* proviene, en gran medida, de las vivencias de una estructura interpersonal de diferentes relaciones con los demás. Las cualidades de estas relaciones podrían desencadenar inadecuadas relaciones con la sociedad y con una misma, ocultándose o acomodándose a lo socialmente aceptado y esperado por las normas establecidas.

Considerando lo anteriormente dicho, y con el propósito de aproximarnos a comprender la identidad de las mujeres transgénero en nuestro contexto, se considera pertinente la adopción del psicoanálisis relacional como perspectiva teórica. Para esta perspectiva, la identidad se encuentra estrechamente vinculada con los procesos sociales, los deseos y las fantasías inconscientes que desarrolla cada persona (Lemma, 2018). En este sentido, comprender la identidad trans desde esta perspectiva implica aproximarse a los procesos formativos de su identidad tomando en consideración la historia de discriminación y violencia sufrida (Pula, 2015). Además, las modificaciones corporales aportan de forma crucial a la calidad de relaciones que puede tener el individuo consigo mismo y con los otros. Ejemplo de ello, ocurre en el proceso de transición, cuando las mujeres trans modifican su aspecto físico para sentirse más libres y aceptadas por los demás, de manera que el cuerpo puede ajustarse a la mente e identidad de quien decida cambiarlo (Gherovici, 2011).

Además, Estos aspectos señalados en relación a la construcción de las identidades de género son congruentes con el modelo psicoanalítico de la mente relacional utilizado por Mitchell (1993), quien plantea que la subjetividad e identidad individual se originan a partir de la conformación de una “matriz relacional” de configuraciones relacionales (CR). Estas CRs se pueden definir como diferentes esquemas y maneras de relación que se van dando dentro de la intersubjetividad de cada individuo de forma bidireccional (Mitchell, 2000), entendiendo que la matriz relacional presentada por cada individuo representa un campo interactivo construido a partir de sus relaciones vinculares (Mitchell, 1988; Ornstein & Ganzer, 1997).

De esta manera, la importancia que adquiere el ámbito relacional se ve reflejada en la manera de construir y moldear las relaciones con los demás; de forma que la subjetividad de cada sujeto forma parte de una construcción social en interacciones con los otros, ya que se construye la experiencia del yo por medio de las relaciones intersubjetivas (Berenstein, 1995; Cesio, 2000; Mabel, 2007). Por ende, a partir de las relaciones con los “otros”, se le asigna un lugar al sí mismo dentro de la interacción; es decir, la representación del *self* de la persona y el sentido de identidad se da en conjunto a la representación del “otro” (Ramírez, 2010). Con relación a lo anterior, se puede entender entonces que los patrones que se encuentran arraigados con los otros significativos pueden influenciar en el desarrollo de la identidad (López del Hoyo, 2010).

También se señala que los esquemas de relación pertenecientes a las configuraciones relacionales organizan la experiencia relacional de cada individuo (Mitchell, 2000) y están

compuestos por tres elementos: el “*self*”, referido a las representaciones mentales del propio individuo; el “otro” que alude a las representaciones que se tiene de los otros internos y externos; y el “campo interactivo” que se encuentra en los esquemas transaccionales o la comprensión de la interacción, como la intencionalidad, sentimientos y conductas entre el sujeto y un “otro” con el que se relacione (Marín, 2014).

Asimismo, los patrones que organizan la experiencia, las relaciones, vínculos e identidad, ocurren también a partir de la internalización de los repertorios culturales, pues los “otros” se encuentran en el entorno social y la interacción que se tienen con los mismos estaría teñida por la cultura donde una persona se desarrolla (Giménez, 2007; Layton, 2007). En este sentido, las CRs “estarían abiertas a la posibilidad de ser constituidas constantemente por influencias contextuales complejas, como las categorías sociales de género, raza y clase.” (Villarán, 2020, p. 101), debido a que se forman en relación con las normas culturales y que están relacionadas con las personas de las cuales se busca cierto grado de aprobación (Villarán, 2020). Es decir, se interioriza la cultura y sociedad a la que cada sujeto pertenece, por lo que se puede decir que “el comportamiento del ser humano ante la sociedad misma está determinado por las diferencias o las similitudes de tipo sociocultural que existen entre diversos grupos.” (Rivas, 2015, p.17). Esto se debe al vínculo que existe entre la matriz relacional y la matriz social o cultural dentro de la que las personas son arrojadas al nacer, ayudando así a que cada ser humano pueda introyectar las normas culturales a través de los vínculos con los primeros cuidadores y los otros, todos ellos representantes de la cultura de origen (Mitchell, 1993, 2000).

Por lo tanto, en términos psicoanalíticos, la subjetividad y el sentido de identidad se construyen a partir de la ubicación social que presente cada individuo y se ve influenciada por los otros, con sus aspectos culturales y sociales (Burin, 1996). Además, es gracias a estas relaciones o vivencias interpersonales en medio de un entramado cultural, el sujeto puede organizar sus experiencias, construir su mundo interno y construir las representaciones de sí mismo y de sus relaciones con los otros (Bedoya, 2012; Layton, 2007). Por consiguiente, sería imposible la construcción del “*self*” en aislamiento, sino que esta se internaliza desde un vínculo con el otro a partir de interacciones cargadas de emociones e influenciadas por el contexto y la cultura (López del Hoyo, 2010; Mitchell, 1998). Los seres humanos, entonces, se mueven en la frontera de la conservación de la identidad y de la fusión con el otro; es decir, la cultura, la historia familiar, la sociedad y ambiente en general en que cada individuo vive y se desarrolla influyen en la continua construcción de la identidad de cada persona (Burin, 1996; Marín, 2014).

En base a lo expuesto anteriormente, la presente investigación tuvo por objetivo explorar las configuraciones relacionales transversales e individuales en un grupo de mujeres transgénero. Debido a que se quiere conocer las experiencias de las mujeres trans, se optó por un posicionamiento desde un paradigma epistemológico fenomenológico, enfatizando de manera especial los valores de las experiencias y el entendimiento de las mismas, dado que las experiencias de las participantes solo pueden ser comprendidas desde sus horizontes históricos (Carter & Little, 2007).

Para lograr el objetivo propuesto, y en relación con la postura epistemológica propuesta, el presente estudio se realizó bajo la metodología cualitativa, puesto que permite analizar los fenómenos que rodean a la participante y la experiencia subjetiva que atraviesan (Creswell, 2013). Esta metodología permitió analizar la realidad subjetiva de las relaciones interpersonales de las participantes desde su propio contexto socio cultural o grupo en el que se desenvuelven (Hernández, Fernández & Baptista, 2006; Salgado, 2007; Willig, 2013). Asimismo, se ha optado por la aplicación del diseño de casos múltiples, el cual permitió examinar cada caso y el contexto en el que se encuentra cada persona para luego observar aquello que es común en los casos estudiados. De esta forma, se describieron las configuraciones relacionales que se presentaron de manera transversal sin perder de vista la individualidad de cada experiencia (Stake, 2006; Yin, 2014).

Método

Participantes

La presente investigación contó con la participación de dos mujeres trans de 23 y 26 años, ambas residentes en la ciudad de Lima, pertenecientes a una organización activista LGBTIQ+ y que reportaron haber sufrido discriminación en el sector público (en educación, salud y seguridad ciudadana). Ambas participantes aceptaron ser parte de la investigación de manera voluntaria. Se decidió trabajar con dos participantes considerando lo dicho por Creswell et al. (2007), quienes, para el diseño de casos múltiples, sugieren un número de cuatro casos como máximo para realizar el estudio y contar con la información y detalles necesarios.

Caracterización de las participantes

Kiara. Kiara es una joven de 23 años, se identifica como mujer trans desde hace 10 años. Nació en un departamento de la Sierra Central-Sur del Perú, donde vivió con sus padres hasta que terminó sus estudios secundarios para luego mudarse a otra ciudad en la Sierra Sur y estudiar en la universidad, lo cual no pudo concluir por falta de apoyo económico. Actualmente, reside en Lima, ha trabajado como trabajadora sexual, y recientemente se desempeña como estilista.

Con respecto a su familia, la participante describe a sus padres como conservadores. Kiara describe a su madre como una persona comprensiva y preocupada por su hija, e incluso le decía que siempre tenga confianza en ella porque es su mamá y siempre la va a entender y estar con ella en las buenas y en las malas. Por otro lado, la participante describe a su padre como una persona machista y violenta con ella al decirle y afirmarle que “quien es gay es porque tiene un demonio dentro”.

A pesar de los conflictos atravesados en su infancia y adolescencia, Kiara se describe a sí misma como una mujer trans fuerte, empoderada y capaz de lograr sus objetivos. Asimismo, se considera una mujer trans informada sobre temas de política y participa activamente del activismo trans.

Isabela. Isabela es una joven de 26 años, se identifica como mujer trans desde hace 12 años. Nació en Lima, pero por motivos de trabajo ha tenido la oportunidad de vivir en el extranjero. Su grado de instrucción es universitaria incompleta, y ha trabajado como administradora de sus propios locales de salón de belleza. Actualmente, Isabela se dedica a

ayudar a su mamá con los negocios familiares e incluso ha tenido la oportunidad de ganar concursos de belleza y trabajar en medios de comunicación.

Respecto a su familia, Isabela describe a sus padres como personas drásticas. Según narró, sus padres le dijeron que, si deseaba ser “bien mujercita”, debería verse bien; y si quería ser “bien hombrecito”, debería ser un chico discreto; y podrá hacer lo que bien le parezca en cuanto su opción sexual, pero “dentro de cuatro paredes” para que nadie la pueda juzgar. A pesar de no tener una mala relación con sus padres, Isabela decidió mudarse desde muy joven con su enamorado de aquel entonces; sin embargo, luego regresó a casa de sus padres junto con él. Actualmente, Isabela convive con su nuevo novio y dice que su familia no tiene problemas con su identidad sexual y la apoyan en sus decisiones.

Finalmente, Isabela se considera una mujer trans valiente, exitosa, empoderada, trabajadora y emprendedora. Además, dice estar dispuesta a ayudar a su comunidad trans para que sus compañeras puedan tener mayores oportunidades laborales y sean mejor tratadas en la sociedad.

Tabla 1

Características de las participantes

Nombre	Edad	Lugar de nacimiento	Nivel educativo	Ocupación	Orientación sexual
Kiara	23	Apurímac	Universitario incompleta	Estilista	Heterosexual
Isabela	26	Lima	Universitario incompleta	Administradora	Heterosexual

En cuanto a los criterios de inclusión para la presente investigación se consideró la edad, la etapa de desarrollo y la identificación como mujer trans. En relación con la edad, se buscó que las participantes fueran mayores de edad debido a la autonomía y capacidad de decisión sobre su participación y lo que puedan contar. Asimismo, se tuvo en cuenta que la edad de las participantes estuviera entre los 18 y 26 años, etapa en la cual finaliza la adolescencia y comienza el estadio de adultez joven (Gaete, 2015).

Según Erikson (1968), al finalizar la adolescencia (12-20 años), se esperaría que la autonomía e identidad de los jóvenes, en este caso de las mujeres participantes, se encuentre más desarrollada y consolidada. En este sentido, en el desarrollo psicológico, la identidad

habría empezado a consolidarse en diversos aspectos como la autoimagen, intereses más estables, noción de las propias limitaciones, la planificación a futuro y mayor sentido de independencia (Erikson, 1968). Por otro lado, en cuanto al desarrollo cognitivo, según Piaget, existiría mayor capacidad de pensamiento formal, el cual permite un razonamiento más profundo para la reflexión sobre las propias ideas y la resolución de problemas (1968 citado en Valdes, 2014).

Asimismo, la elección de la etapa de adultez temprana (20 a 30 años) se dio en base al desarrollo esperado de los vínculos que forman las participantes con sus pares, familia, parejas y compañeras. Dichos vínculos influyen en la confianza desarrollada en ellas mismas durante la etapa elegida, así como también las sensaciones de aislamiento afectivo o distanciamiento que se pueden expresar (Bordignon, 2006; Robles, 2008).

En cuanto los criterios éticos considerados para la presente investigación, se obtuvo el permiso de participación voluntaria y se asignó a cada una un pseudónimo para reemplazar sus verdaderas identidades, así como también las identidades de otros personajes que aparecieran en su relato para asegurar el principio ético de confidencialidad. Asimismo, cada participante dio su autorización para grabar el audio de las entrevistas, los cuales se informó que serían transcritos y leídas por el grupo de investigación y posteriormente destruidos. De este modo, se garantizó que toda la información recolectada serviría únicamente para los fines académicos de la presente investigación.

Asimismo, se les hizo saber a las participantes que, de desearlo, podían retirarse del proceso de investigación en el momento que lo creyeran conveniente. Además, en caso de que alguna de las participantes se sintiera afectivamente desbordada durante el recojo de información, se contó con protocolo de contención y una lista de profesionales e instituciones para facilitar una derivación, de necesitarlo. Todos los criterios mencionados anteriormente quedaron consignados en el consentimiento informado (ver Apéndice A) que se entregó desde el inicio de la primera sesión y que fueron resaltados a lo largo de todo el proceso de investigación.

Técnicas de recojo de información

Se hizo uso de una ficha sociodemográfica (ver Apéndice B), la cual permitió recolectar data más exacta sobre las características individuales y sociales de las participantes como edad, lugar de nacimiento, sexo, grado de instrucción, orientación sexual, entre otros. Con el propósito de conocer las relaciones interpersonales de las participantes y las representaciones del *self* y del otro, se elaboró una guía de preguntas a

partir de la bibliografía revisada y el constructo trabajado. Esta guía de preguntas siguió las características de una entrevista semi estructurada (ver Apéndice C).

Esta entrevista buscó ser una comunicación interpersonal establecida entre la investigadora y la participante (Díaz, Torruco, Martínez & Varela, 2013). Asimismo, al ser una entrevista semi estructurada, ésta se caracterizó por ser dinámica, no directiva y flexible debido a que partió de preguntas ya elaboradas pero que pudieron modificarse según la interacción con las participantes (Díaz et al., 2013). De igual manera, la guía fue supervisada y aprobada por los miembros del Grupo de Investigación de Psicoanálisis de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Finalmente, se utilizó la entrevista *Relationships Anecdotes Paradigm* (RAP) (Luborsky, 1998), con la finalidad de conocer la descripción de las interacciones específicas que han ocurrido u ocurren con otra persona significativa para las participantes (Luborsky, 1998). Con dicha entrevista se pudo analizar el contenido de cada narrativa para poder identificar las configuraciones relaciones de cada sujeto. Se solicitó relatar diez episodios relacionales (eventos interaccionales) que la participantes hayan considerado significativos o problemáticos, detallando cuándo y con quién ocurrieron, así como detalles de la interacción entre la participante y la otra persona. Es importante tener en cuenta que cada episodio contado fue elegido por la participante, y de no seguir la consigna (ver Apéndice D), la entrevistadora ayudó con indicaciones y repreguntas, de manera que la participante pudiera recordar sucesos con mayor facilidad y la información consignada fuera más explícita.

Procedimiento

El contacto inicial con las participantes se realizó vía redes sociales, a través de una organización activista LGBTIQ+ de Lima. Dicha organización cumple la función de un centro de acogida de mujeres trans, facilitando un espacio seguro para que sus integrantes puedan crecer y empoderarse mediante la experiencia y acompañamiento con otras mujeres trans. Luego, se solicitó una primera reunión con la organización para poder explicar los objetivos de la investigación e invitar a las integrantes a participar de la investigación.

Una vez que se obtuvo el consentimiento de la organización, se coordinó una primera reunión con cada participante voluntaria. Las reuniones se realizaron de forma individual; y en la primera de ellas se realizó la presentación de la investigadora y se explicó el trabajo de investigación. En esta misma reunión, se leyó el consentimiento informado junto con la participante para poder aclarar dudas, y se procedió con la entrega y llenado de

la ficha sociodemográfica. Finalmente, se realizó la entrevista semiestructurada, la cual fue grabada previo consentimiento de la participante. Antes de finalizar la sesión, se coordinó la hora y fecha para la próxima reunión.

En la segunda reunión se aplicó, individualmente, la entrevista RAP, la cual también fue grabada previo consentimiento de la participante. Cabe mencionar que durante la aplicación de las entrevistas y durante ambas sesiones, la entrevistadora tomó una actitud de contención a las participantes frente a las experiencias narradas; y, al finalizar, se les agradeció su participación. Con el propósito de ayudar a las participantes en su desarrollo y apoyarlas en el proceso de transición, se presentó una lista de profesionales e instituciones para que puedan ser derivadas si así lo requerían.

Cabe resaltar que todo el proceso de trabajo de campo fue realizado en un total de seis semanas, durante las cuales se aplicaron las entrevistas y las transcripciones literales de las mismas. También se realizó un proceso de devolución de resultados a la institución con la cual se trabajó.

Análisis de la información

Una vez terminada la transcripción de las entrevistas y anotaciones por parte de la investigadora, se procedió con la lectura de cada caso de forma individual para la comprensión y familiarización de los mismos (Stake, 2005). Como parte de las experiencias recogidas en la entrevista, surge el tema del conflicto central relacional (*Core Conflictual Relationship Theme*), el cual es definido por Luborsky y Crits-Cristoph (1990) como el patrón o esquema que cada persona elabora y sigue al momento de establecer relaciones con los demás. Dichos patrones se pueden volver conscientes a través del método CCRT, es decir, de narraciones hechas por cada sujeto, las cuales suelen incluir temas repetitivos (Luborsky & Crits-Cristoph, 1990).

Con la finalidad de identificar y analizar los datos de las entrevistas planteadas, se utilizó el análisis temático deductivo inductivo. Este análisis se define como una forma sistemática y rigurosa de analizar la información en investigaciones cualitativas; además de ser caracterizado por su flexibilidad y utilidad (Braun & Clarke, 2006).

Para realizar el análisis temático, primero se identificaron unidades de análisis, siguiendo lo propuesto por la metodología CCRT-LU-S de Espinoza y Valdéz (2012). En este sentido, se identificaron en las transcripciones literales de ambas entrevistas los episodios relacionales (ER). Estos ER hacen referencia a los momentos del material donde se observó una interacción explícita entre la participante con una persona o con ella misma;

delimitando la extensión de dicho ER según el criterio de cambio de objeto (criterio relacional), cambio de tiempo –pasado, presente y futuro-, y tema de interacción (Espinoza & Valdés, 2012), registrándose un total de 47 ERs como material de análisis (35 ERs de Kiara y 12 ERs de Isabela).

Una vez encontrados todos los ERs, se realizó la categorización deductiva del análisis temático (Braun & Clarke, 2006), el cual se basó en las operacionalizaciones de las CRs planteada en el método CCRT-LU-S, el cual hace referencia a los deseos del *self* hacia uno mismo o hacia los otros, las respuestas del otro frente a las respuestas del *self* y las respuestas del *self* frente al deseo y frente al otro (Espinoza & Valdés, 2012).

Una vez realizado este paso, se prosiguió con la categorización inductiva del análisis temático (Braun & Clarke, 2006) a partir del contenido explícito del discurso de cada participante en cada una de las categorías deductivas previamente identificadas. Es decir, se realizó la categorización de etiquetas a medida (*tailor made*) de los datos que eran más predominantes, lo cual, a su vez, permitió la construcción inductiva de representaciones y asociaciones del *self*. Por último, luego de este proceso de categorización, se articularon cualitativamente los ejes temáticos, tanto transversales como particulares, a partir de las categorías inductivas, presentándose estos temas a modo de CRs (representación del *self*, representación del otro, e interacción entre ambos).

Resultados

A continuación, se presentarán los resultados obtenidos de la investigación. Para ello, en primer lugar, se caracterizarán las configuraciones relacionales y, en segundo lugar, de acuerdo con lo propuesto con el objetivo, se describirán las configuraciones relacionales transversales, y luego aquellas particulares que se identificaron como prevalentes en cada participante (Mitchell, 1988).

Caracterización de las configuraciones relacionales

Se obtuvieron un total de 47 episodios relacionales (ER): 35 ERs de Kiara y 12 ERs de Isabela. Entre ambas participantes, se identificó como objetos predominantes (ver Tabla 2) a ellas mismas y sus familiares como papá, mamá, abuelos y hermanos. Seguidamente, se menciona a sus compañeras de trabajo u otras mujeres trans quienes las acogían y a quienes llamaban “madres” por la enseñanza y protección que les brindan.

Tabla 2

Frecuencia de los objetos de interacción de los ER

Objeto de interacción	Frecuencia
Self	2
Papá	2
Mamá	2
“Mamá trans”	2
Compañeras trans	2
Hermanos	1
Abuelos	1
Padres	1

Configuraciones relacionales transversales

Se identificaron tres configuraciones relacionales transversales en el discurso de las participantes. La primera configuración relacional (ver Tabla 3) muestra un *self* representada como temerosa y que desea ser reconocida por su identidad como mujer trans por un otro que se percibe como rechazante y que no las reconocer como tales (como mujeres trans), encarnándose así el discurso sexista del sistema binario donde “eres (cis) hombre o eres (cis) mujer”. Frente a la respuesta de rechazo, surge una respuesta del *self*

hacia el otro de insistencia en su demanda, es decir, se continua buscando el reconocimiento de su identidad como mujer trans.

Tabla 3

Primera configuración relacional transvesral en mujeres trans

	<i>Self</i>	Deseo	Respuesta del otro	Respuesta del <i>self</i>	Otro
1	Temerosa	Reconocimiento	Rechazo	Reclamo/ insistencia	Rechazante

Al respecto, podemos apreciar esta CR en la siguiente viñeta de Kiara, quien relató una de las escenas junto con su papá:

“Yo se lo dije a mi papá que tal vez de acá a un tiempo yo ya no iba a ser esa persona que él pensó que yo siempre era, ¿no?, que tal vez iba a tener otra identidad, otra imagen, iba a ser otra persona’. Y entonces mi papá me dijo ‘¿qué tanto así has llegado?’, me dijo. ‘No es qué tanto así he llegado, sino que no me siento bien ahorita así como estoy. Siento que no soy la persona que siento ser - así le dije - y siempre lo he sentido adentro mío, por eso que tu familia y todos ellos se han dado cuenta, ya sabían de mí, hasta en el colegio ya sabían de mí pero yo no quería decirte porque yo tenía mucho miedo’. Mi papá me miraba, nomás. Ya después no volvimos a vivir nunca más juntos, ya. Estuvimos separados.” (Kiara, Entrevista RAP, 469-480)

La segunda configuración relacional transversal (ver Tabla 4) también responde al deseo del *self* de ser reconocida como mujer trans. Sin embargo, a diferencia de la CR anterior, este deseo parece surgir desde una representación de sí misma como “temerosa” y se relaciona a una segunda representación de sí misma como rechazante. Esta segunda representación del *self* parece encarnar la historia de rechazos generado por los otros, ya que este segunda representación de sí misma parece seguir el ideal del discurso cultural sobre cómo “debería” ser la expresión de género de una mujer, obteniéndose así una respuesta de

rechazo e incomodidad hacia su propio *self* “temeroso” en su expresión como mujer trans. De este modo, se evidencia el rechazo que vive la participante contra sí misma al sentir que todavía no cumple con el ideal cultural de mujer (guapa, inteligente, valiente, arreglada). En respuesta a este rechazo, su *self* “temeroso” se esconde y se desprecia.

Tabla 4

Segunda configuración relacional transversal en mujeres trans

	<i>Self</i>	Deseo	Respuesta del otro	Respuesta del <i>self</i>	Otro
1	Temerosa	Reconocimiento	Rechazo	Rechazo	<i>Self</i> rechazante

En la siguiente viñeta de la entrevista RAP de Kiara, podemos apreciar que, al no alcanzar el ideal de las características culturalmente asociadas a lo “femenino”, las participantes pueden sentir inseguridad y rechazo hacia ellas mismas y al ideal del *self*:

“[...] un día mi papá iba ir- y yo dije que no quería que me vea así todavía porque yo me miraba al espejo y aún me faltaba más, recién estaba empezando, ‘me veo aún mal’, me dije. Mi cabello me [lo] estaba haciendo crecer, pero aún no me veía bien, como yo realmente quería verme bien, yo [también] quiero que mi papá me vea bien guapa, bien regia, quiero que me vea muy bien para que no se sienta mal, no quiero que me vea así como una trans de mi ciudad que es distinta, ellas tienen un cuerpo [...] yo no quería ser así y yo dije no, no, yo tengo que ser guapa de cara, todo [...]” (Kiara, Entrevista RAP, 591- 604)

Como tercera configuración relacional (ver Tabla 5), se pudo distinguir un *self* que desea construir la identidad de mujer trans a través del proceso de identificación con un otro, una “madre trans”, la cual es representada y posicionada en un rol materno, de mentora, quien las acoge y enseña sobre las dificultades de ser una mujer trans. Frente a esta respuesta del otro, la respuesta del *self* se orienta a seguir buscándose a sí misma en esta figura materna, a quien pareciera que también idealiza. Asimismo, en el seno de este

vínculo, la participante siente que puede afrontar la adversidad, a pesar de las advertencias de sus “madres” transmitidas mediante enseñanzas.

Tabla 5

Tercera configuración relacional transversal en mujeres trans

	<i>Self</i>	Deseo	Respuesta del otro	Respuesta del <i>self</i>	Otro
1	Construyendo su identidad trans	Construir mi identidad como mujer trans identificándome contigo	Acoge y enseña sobre las dificultades	Insisto/ minimizo las advertencias/ aprendo	Figura materna y mentora que encarna “lo femenino”

Como se puede apreciar en la siguiente viñeta de la entrevista RAP de Kiara, esta figura materna y mentora transmitía enseñanzas desde su posición como mujer trans con más experiencia. En este sentido, las enseñanzas incluían advertencias que ayudarían a las participantes a estar preparadas para posibles casos de violencia o discriminación; pero a pesar de ello, la identificación con esta figura materna parece facilitar un mayor sentido de seguridad personal:

“[...] yo le decía a mi amiga Norma [mamá trans], ‘yo quiero ser así como tú, así superada, todo’; y, como íbamos a cualquier lado [juntas], ella era superada pues, ya. O sea, como que ya había superado todo, ¿no? Tanto tiempo que ella era trans y ya un día me habló y me dijo, ‘no creas que es fácil, tú me ves así superada, todo, pero yo he tenido momentos difíciles, para ser trans tienes que pensarlo bien, bien porque este camino no es fácil. ¿Tú piensas que a veces no me siento mal?, ¿que algunas veces no he tenido problemas? A veces, me discrimina la gente’. ‘No me importa - le dije - yo voy a afrontar también’.” (Kiara, Entrevista RAP, 561-570).

Bajo esta misma línea, cabe resaltar que las participantes fueron personas activas en su búsqueda de esta figura materna y mentora que encarnaba “lo femenino” deseado por ellas. Además, se debe tener en cuenta que esta figura materna no se limita a la interacción

presencial, sino también a la comunicación con otras mujeres trans a través de diferentes plataformas digitales. Por ejemplo, en la siguiente viñeta de la entrevista RAP, Isabela nos cuenta sobre sus experiencias de interacción a través de internet:

“I: Que ya a los trece años o por ahí quería conocer gente, quería conocer a mujeres trans y como que era un poco difícil llegar a ellas, era un poco difícil llegar, y [yo] no podía hablar del tema, investigar, no sabía qué hacer, hasta que conocí a una amiga y me comenzó a orientar, pero por [internet]...”

E: ¿Tu amiga era trans?

I: Sí, era trans y por el internet ya comencé como que a armar el rompecabezas porque es un proceso bien difícil, de que puedes tomar decisiones bien, decisiones a medias, puedes equivocarte de cosas en tu vida de que te puedas arrepentir para toda la vida” (Isabela, Entrevista RAP, 67 - 76).

Configuraciones relacionales individuales

En cuanto a las configuraciones relacionales individuales, se identificaron dos que fueron específicas de Kiara, más no se encontraron configuraciones prevalentes en el caso de Isabela. En cuanto a la primera configuración relacional individual (ver Tabla 6), debido a la consolidación de su representación de sí misma como mujer trans sin temor a expresar su identidad, surge el deseo de ser reconocida como tal frente a un otro que sí la reconoce, acepta y valida.

Tabla 6

Cuarta configuración relacional en mujeres trans

	<i>Self</i>	Deseo	Respuesta del otro	Respuesta del <i>self</i>	Otro
		Reconocimiento			
1	Mujer trans	de mi identidad como mujer trans	Acepto	Gratitud	Aceptación

En esta configuración, la participante se encuentra segura de su transición y su identidad de género, y satisface su deseo de reconocimiento con un otro que la acepta; generando en ella la sensación de felicidad y gratitud. En otras palabras, se trata de un *self* que es aceptado y valorado ya no como una figura masculina, sino como una mujer trans. Por ejemplo, podemos apreciar estos elementos en la siguiente viñeta de la entrevista RAP de Kiara:

“Trabajé en el salón, tuve mi clienta. Mi mamá fue al salón y ahí fue que mi mamá me vio de trans por primera vez. Le peiné a mi mamá, le corté, todo. Me habló. Mi mamá me vio, ¿no? que estaba bien, que me sentía bien. Me aceptó mi mamá”

(Kiara, Entrevista RAP, 572-576).

En relación a la segunda configuración individual (ver Tabla 7), se presenta una representación del *self* como “violentado”, cuyo deseo es ser reconocida como ser humano, buscando hacer valer sus derechos y el de sus compañeras trans frente a un otro que es representado como “violento”. Este otro violento actúa con indiferencia frente al deseo de la participante de ser reconocida como ser humano, vulnerando así los derechos humanos de la participante; mostrando, incluso, disfrute frente a la vulnerabilidad de las mujeres trans, causando que el *self* sienta indignación y busque seguir reclamando sus derechos ante este otro abusivo.

Tabla 7

Quinta configuración relacional en mujeres trans

	<i>Self</i>	Deseo	Respuesta del otro	Respuesta del <i>self</i>	Otro
1	Violentado	Que me reconozcas como ser humano	Indiferencia	Indignación/ reclamo	Violento

Como podemos apreciar en la siguiente viñeta de la entrevista RAP, Kiara, quien luego de ser atacada, fue a reclamar a serenazgo el no haberla ayudado, teniendo éstos la obligación de velar por el bien de la comunidad. Frente a la indiferencia por parte de la autoridad, la participante responde con indignación:

“Varias veces me ha pasado, cuando han hecho batida, y así eran los serenazgos abusivos [...]. Si a mí, cuando me apuñalaron, me estaban apuñalando acá [se toca el pecho], y el otro estaba como a la altura de ese carro [señala con el dedo un carro cerca a la locación de la entrevista], vieron cómo me apuñalaron, cómo la sangre chisgueteado y ni siquiera-, los otros [serenazgos] bien felices viéndome, y ellos mirando bien feliz lo que me habían hecho, y yo fui a reclamar todo lo que me habían hecho. O sea, para jodernos a nosotras sí son número uno, pero para ir a atra-...[Les dije] `mira lo que me han hecho, mira lo que me han hecho`, [me respondió] `¿quién te ha hecho?`, [y le dije] `¿cómo que quién me ha hecho?`. Lo miré al otro [y le dije], `oye huevón, asqueroso, basura, maldito, mil veces maldito, mira lo que me han hecho en tu cara`, y ¿qué hicieron? Se subieron a su carro, se largaron y yo chisgueteando sangre, botada. Ni siquiera te prestaremos auxilio, te llevaremos acá al hospital Dos de Mayo para que te suturen. Nada.” (Kiara, Entrevista RAP, 940-958).

Discusión

A continuación, se discutirán los principales resultados de la investigación organizados en dos ejes centrales. El primer eje se refiere al deseo de reconocimiento de la identidad trans de las participantes, el cual estuvo presente en cuatro de las cinco configuraciones relacionales (transversales y particulares) identificadas en el presente estudio. El segundo eje está relacionado con el rol que cumple la figura de la “madre” en la construcción de la identidad trans.

En cuanto al primer eje, las participantes estarían buscando el reconocimiento de su identidad tras haber sido invisibilizadas o rechazadas por una cultura y sociedad opresora y heteronormativa como la peruana (Butler, 2006; Defensoría del Pueblo, 2016; Della Aventura, 2016; Levitt, 2019; No Tengo Miedo, 2016; Ruiz, 2008), en la cual muchas veces no están protegidas dentro de las leyes y políticas contra la discriminación (Organización Mundial de Salud [OMS], 2016). Por ejemplo, se ha evidenciado rechazo y la falta de reconocimiento de la identidad trans por parte de instituciones públicas como la de seguridad ciudadana y centros de salud, las cuales deberían brindar protección y acceso sin discriminación alguna a causa de la identidad de género (Comisión Nacional Contra la Discriminación [CONACOD], 2019).

Debido a esto, se podría afirmar que para las participantes de este estudio ha sido central el reconocimiento de su identidad como mujeres trans dentro de la sociedad, puesto que ello supondría un avance en el cumplimiento de sus derechos como salud, educación, entre otros (Salazar, 2016). No obstante, el problema de la falta de reconocimiento no solo ocurre en la esfera pública, sino también en la esfera privada, por parte de sus parientes cercanos, como lo serían sus padres.

Desde una perspectiva psicoanalítica, para autores como Benjamin (1996) y Salazar (2016), los seres humanos son seres sociales por naturaleza con derecho a definir su identidad de forma libre y constituir aspectos de su autodeterminación, dignidad y libertad personal. De esta forma, debido a que el *self* se construye en la interacción con el otro, no se puede hablar de un *self* aislado. Por ello, así como se pudo apreciar en las participantes, la búsqueda de reconocimiento y la aceptación del otro son fundamentales para la constitución de un sentido estable de identidad. En este sentido, la identidad personal, la aceptación y el reconocimiento, tampoco suceden de manera aislada, sino que se construyen dentro de un proceso bilateral.

Bajo esta línea, el proceso bilateral de socialización para el reconocimiento implica una valoración y comunicación mutua con los demás para facilitar, así, la construcción y sostenibilidad de un sentido de identidad estable y pleno (Boxó, Aragón, Ruiz, Riesco & Rubio, 2012). Por consiguiente, el reconocimiento de la identidad puede ser entendido como una necesidad humana que surge en la interacción y en el reconocimiento del otro y de la cultura (Páramo, 2008). De este modo, la idea del reconocimiento del *self* es fundamental para la “visión intersubjetiva” de cada sujeto, la cual implica el reconocimiento del otro como una persona semejante a uno mismo pero, a la vez, separada y distinta (Benjamin, 1996).

Para las mujeres trans, mostrar su verdadero *self* e identidad de género en un contexto heteronormativo se relaciona con invisibilización, sufrimiento y desprecio social (García, 2010). Esta situación ocurre debido a que se considera que estas mujeres no cumplen con las demandas heteronormativas, es decir, identificarse con el género correspondiente al sexo asignado al nacer. Como consecuencia, se observa la necesidad de las participantes de tener que adaptar su verdadero *self* al entorno rechazante para no ser excluidas totalmente. En relación a ello, según autores psicoanalíticos como Winnicott (1965), postula que, ante un contexto hostil, el “verdadero *self*”, es decir, el “sí mismo auténtico”, capaz de crear y sentirse real, se protege del exterior con la formación de un “falso *self*”, el cual se adapta al entorno y a las necesidades de este para poder sentir mayor estabilidad, armonía con el contexto evitando sentirse rechazado o violentado.

Con esto último en mente, es relevante que, en el caso de una de las participantes, esta señaló que prefirió vestirse de hombre, y rechazar su verdadera identidad de mujer trans, para evitar que su padre la vea y la rechace como mujer. En otras palabras, estaría rechazando su “verdadera” identidad para protegerse a sí misma, puesto que no cumplía con los estereotipos que la sociedad y ellas consideraban como “femeninos”. Entonces, el rechazo a la identidad trans resultaría en la construcción de “falsos *selves*” como medida de protección. Este mecanismo, observado en las participantes, se puede relacionar con el concepto de “acomodación de pasaje” propuesto por Leary (2012), en el cual el *self* se acomoda a la exigencia del otro para evitar ser rechazado o violentado. Sin embargo, aún si el proceso de acomodación de pasaje se puede considerar como una estrategia defensiva para sobrevivir, este trae consigo consecuencias negativas a largo plazo (p. ej., la desvalorización del *self*, la falta de confianza, la baja autoestima, el distanciamiento social, entre otros), debido a que el sujeto busca ser aceptado y agradado al acomodarse a las necesidades, expectativas y aceptación de los otros y no del sí mismo (Leary, 2012).

Según Layton (2002), la acomodación de pasaje sería una expresión del inconsciente heterosexista, el cual genera divisiones y desigualdades culturales de manera inconsciente en el establecimiento de las relaciones con los otros y con el sí mismo, las cuales serían introyectadas y estandarizadas en un “sentido común” o *statu quo*. Bajo esta línea, debido a la influencia del inconsciente heterosexista en el entramado social, la identidad trans no suele ser reconocida socioculturalmente, ya que no se rige por las normas de lo heteronormativo hegemónico. Según Layton (2002, 2007), los procesos de socialización dentro de una sociedad sexista limitan el reconocimiento a las identidades de las personas, generando, en estas personas excluidas, traumas relacionales y angustias psíquicas (como el miedo, la culpa y la vergüenza) que afectan al *self*. En este sentido, la división de lo masculino y lo femenino, con sus respectivas atribuciones, normaliza el sistema binario de la heteronormatividad a nivel inconsciente. De esta forma, el *self* pasaría a definirse de acuerdo a este inconsciente normativo y lo que este dispone (Layton, 2002), lo que generaría el rechazo a todo aquello que no siga la norma como en el caso de la identidad trans, incluso cuando esta se da contra una misma.

En nuestro país, la población trans es una de las poblaciones con mayor vulnerabilidad, por lo que el vínculo interpersonal para el cuidado y protección se ha vuelto de suma importancia para su supervivencia (Motta, 2019). Bajo esta línea, podemos observar el segundo eje de discusión, relacionado con el rol que cumple la figura de la “madre” en la construcción de la identidad trans. En el caso de las participantes se encontró que éstas buscaron en otra mujer trans con más experiencia el rol de “madre”, a quien se le coloca en una posición de guía y consejera durante el propio proceso de transición. Esta figura es, entonces, una compañera quien las orienta y aconseja en base a sus propias experiencias positivas y negativas sobre ser una mujer trans en este país, e incluso las apoyaba con recursos materiales, como vivienda, trabajo y comida.

En el estudio realizado por Motta (2019) se encontró que una “madre trans” se calificaba como una red de apoyo que se desarrolla en el seno del cuidado mutuo, entre madre e hija trans. A pesar de no ser la madre biológica, el cariño y el afecto irían más allá de la sangre, por lo que estas madres tratan de amadrinar a cuantas chicas pueda. Bajo esta línea, la protección de una madre trans consiste en apoyar, aconsejar y no dejar que las chicas pasen por las mismas situaciones negativas que ellas tuvieron que enfrentar, además de promover nuevas metas y aspiración a mejores objetivos. Para muchas madres, este vínculo se va formando desde que las chicas empiezan su proceso de transición, puesto que

no cuentan con la información suficiente para hacerlo y buscan en ellas consejo y ayuda (Motta, 2019).

Desde el enfoque psicoanalítico, el vínculo de confianza con la figura materna, observado en las participantes, se relaciona con el proceso de identificación del *self* propuesto por Winnicott (1979). Este proceso se daría a través de lo que este autor denomina el “*estadio del espejo*”, en el cual se forma la subjetividad de la persona en relación a la mirada de una madre o de alguien que lo sostiene (Varela, 2017). Es en este estadio que la identificación y formación del *self* se van dando en relación a un otro suficientemente capaz de mirar o sostener al verdadero *self*, sin irrumpir contra él (“*impingement*”), convirtiéndose así en un testigo constitutivo del verdadero *self*.

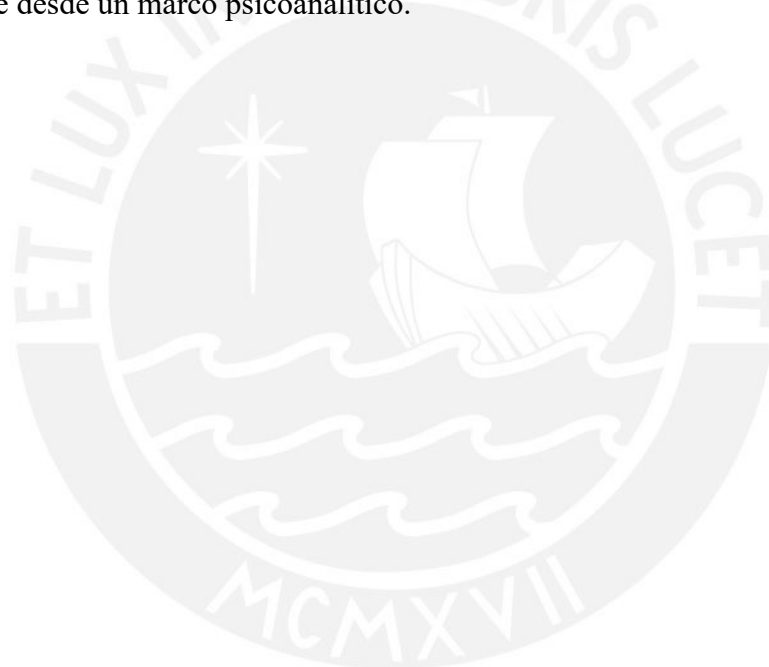
En el caso de las participantes, en el vínculo con su madre trans, su verdadera identidad habría sido vista y se habría vivenciado el sostenimiento a través del apoyo, el cuidado y la protección, además de sentirse pertenecientes a un grupo. Gracias a este vínculo cálido de aceptación y apoyo, el *self* que buscaba ser mirado no se habría ocultado y no se formará en base al rechazo, preveniéndose así el desarrollo de un “falso *self*”. Asimismo, según Varela (2017), la identificación que pueda sentir el sujeto hacia el otro que ayuda, promueve el proceso de espejo, haciendo posible que este se concrete y se pueda dar la formación de un *self* con un sentido de validez y realidad.

Considerando todo lo anterior, a partir de esta investigación, se puede concluir que la experiencia de vida de las participantes está caracterizada por una gran cantidad de episodios relacionales que, en su mayoría, estuvieron marcados por violencia en sus diferentes formas y de parte de diferentes personas, así como también se caracterizan por el deseo y búsqueda permanente de reconocimiento como mujeres trans. Todo ello se evidenció en las configuraciones relacionales, las cuales capturaron las experiencias de relación consigo mismas y con otros de forma transversal y particular. Por ende, es importante que estos aspectos puedan ser conscientizados por la sociedad y así facilitar un mayor reconocimiento a la diversidad de género y sus derechos humanos.

En cuanto a las limitaciones encontradas en la investigación, resaltan la dificultad para el contacto con las participantes, así como también el difícil acceso a los horarios y lugares para realizar las entrevistas. Asimismo, tampoco se optó por delimitar al grupo de estudio a partir del tiempo en el que las participantes son trans, lo cual podría dar otros matices a los resultados de investigación; sin embargo, esto se dio con el deseo de abarcar la experiencia de las mujeres trans en Lima de una forma global. Por ende, se propone que para futuras investigaciones se puedan analizar las CRs a lo largo del tiempo, o comparando

las CRs que surgen en distintas etapas evolutivos y contextos sociales. Además, la falta de estudios cualitativos sobre las mujeres trans en el Perú resultó una importante limitación para el desarrollo del trabajo debido a la carencia de estudios con los cuales contrastar los resultados del presente trabajo.

Ahora bien, el trabajo realizado pretende brindar un aporte a la psicología peruana y a la misma población de mujeres trans con el fin de visibilizar sus importantes experiencias relacionales, las cuales pueden estar marcadas fuertemente por la violencia, pero también por experiencias positivas. Dicho aporte no sólo permitirá entender el contexto inmediato en el que se ubican, sino que también nos permitirá conocer mejor cómo expresan su género, así como su rol social, sus dinámicas de grupos, su lenguaje y cultura (Rodríguez, 2003); y todo ello permitiría desarrollar intervenciones culturalmente sensibles con esta población, particularmente desde un marco psicoanalítico.



Referencias

- Aguirre, M. (2019). *El lugar de los transgeneracional en las configuraciones relacionales de una mujer violentada por su pareja* (Tesis de maestría). Recuperado de <http://hdl.handle.net/20.500.12404/14142>
- Ahumada, M., Wozny, M., Grzona, S. & Zúñiga, M. (2018). Narrativas de construcción identitarias de mujeres trans. *Revista Digital de Ciencias Sociales*, 5(9), 227-255.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2013). *Orientación sexual e identidad de género en el derecho internacional de los derechos humanos*, ACNUDH. Recuperado de <http://acnudh.org/wp-content/uploads/2013/11/orientación-sexual-e-identidad-de-género2.pdf>
- Alzate, M., Durán, M. & Sabucedo, J. (2015). Agresión y violencia. En J. Sabucedo & J. Morales (Eds.), *Psicología social* (pp. 217-237), Madrid, España: Editorial Médica Panamericana.
- American Psychological Association (2012). Guidelines for psychological practice with lesbian, gay, and bisexual clients. *American Psychologist*, 67(1), 0-42. doi: 10.1037/a0024659
- American Psychological Association. (2013). *Las personas trans y la identidad de género*. Washington, D.C: APA. Recuperado de <https://www.apa.org/topics/lgbt/transgenero>
- Aravena, G., y Atenas, L. (2015). *Personas transexuales y discriminación en la ciudad de Concepción*. (Tesis de licenciatura). Recuperado de repositorio.ubiobio.cl/jspui/bitstream/123456789/1388/1/Aravena_Novoa_Gabriela.pdf
- Ávila, A. (2019). Psicoterapia con perspectiva de género. Indagando posibilidades dentro del psicoanálisis contemporáneo. *Revista Latinoamericana*, 33(12), 118-136. doi: <http://dx.doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2019.33.07.a>
- Ballero, M. (2009). *Informe anual sobre derechos humanos de personas trans, lesbianas, gays y bisexuales en el Perú 2008*. Lima: Erre&Erre Artes Gráficas.
- Bedoya, M. (2012). La noción de matriz relacional y sus implicaciones para el ejercicio clínico de la psicología dinámica. *Psicología desde el Caribe*, 29(3), 686-706. Recuperado de <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/psicologia/article/view/3321/9163>
- Benjamin, J. (1996). *Los lazos del amor. Psicoanálisis, feminismo y el problema de la dominación*. New York: Paidós

- Berenstein, I. (1995). Psicoanálisis de familia y pareja. *Psicoanálisis Asociación Psicoanalítica de Buenos Aires*, 18(2), 39-263.
- Berenstein, I. (2000). Notas sobre la violencia. *Psicoanálisis Asociación Psicoanalítica de Buenos Aires*, 22 (2), 257-271.
- Bordignon, N. (2006). El desarrollo psicosocial de Erik Erikson. El diagrama epigenético del adulto. *Revista lasallista de investigación*, 2(2), 50-63.
- Boxó, J., Aragón, J., Ruiz, L., Riesco, O. & Rubio, M. (2012). Teoría del reconocimiento: aportaciones a la psicoterapia. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 33(117), 67-79.
- Braun, V. & Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative research in psychology*, 3(2), 77-101.
- Bravo, M. (2018). La cadena de violencia legal contra mujeres trans: de la falta de protección ante la violencia física a causa del derecho generizado a la resistencia como sujeto productor de conocimiento. *Revista de Derecho y Sociedad*, 9(51), 161-175.
- Burin, M. (1996). Género y psicoanálisis: subjetividades femeninas vulnerables. En Burin, M. & Bleichmar, E. (Ed.), *Género, psicoanálisis, subjetividad* (pp. 61-99), Buenos Aires: Paidós.
- Butler, J. (2006). *El género en disputa*. Barcelona, España: Paidós.
- Carter, S. & Little, M. (2007). Justifying knowledge, justifying method, taking action: epistemologies, methodologies and methods in qualitative research. *Qualitative Health Research*, 17 (10), 1316-1328.
- Castellanos, G. (2016). Los estilos de género y la tiranía del binario: de por qué necesitamos el concepto de generolecto. *La Aljaba*, 22, 69-88.
- Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos [PROMSEX] (2016). Informe sobre derechos humanos de personas trans, lesbianas, gays, y bisexuales en el Perú. Lima: PROMSEX.
- Cesio, S. (2000). Acerca del psicoanálisis de las configuraciones vinculares. *Revista Internacional de Psicología*, 1(2), 1-9.
- Chodorow, N. (2003). *El poder de los sentimientos. La significación personal en el psicoanálisis, el género y la cultura*. Buenos Aires: Paidós.
- Comisión Nacional Contra la Discriminación [CONACOD] (2019). *Informe sobre la situación de las personas trans en el Perú*. Lima: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. (2016). *Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales*. Ciudad de México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
- Costa, M. (2006). Distintas consideraciones sobre el binarismo/género. *A Parte Rei. Revista de Filosofía*, 46, 1-7. Recuperado de <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/malena46.pdf>
- Creswell, J., Hanson, W., Clark, V. & Morales, A. (2007). Qualitative research designs: selection and implementation. *The Counseling Psychologist*, 35(2), 236 - 264.
- Creswell, J. (2013). *Qualitative inquiry and research design. Choosing among five approaches*. Londres: SAGE Publications.
- Cuba, L. y Juárez, E. (2018). *Crecer siendo diferente: compilación de tres investigaciones sobre violencia homofóbica, transfóbica y lesbofóbica en la familia y la escuela en el Perú*. Lima: PROMSEX.
- Defensoría del Pueblo (2016). *Derechos humanos de las personas LGTBI: Necesidad de una política pública para la igualdad en el Perú*. Lima: Defensoría del Pueblo. Recuperado de <http://conexionvida.net.pe/wpcontent/uploads/2016/08/Informe-175-Derechos-humanos-de-personas-LGBTI.pdf>
- D'Elio, F. Sotelo, J. Santamaría, C. & Recchi, J. (2016). *Guía básica sobre diversidad sexual*, Argentina, Dirección de Sida y ETS, Ministerio de Salud de la Nación. Recuperado de http://www.msal.gov.ar/images/stories/bes/graficos/0000000322cnt-2016-07_guia-diversidad-sexual-2016.pdf
- Della Aventura, A. (2016). *Género, identidad y performatividad en Judith Butler* (Tesis de pregrado). Universidad de la Laguna, España.
- Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M. & Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162-167.
- Di Segni, S. (2013), *Sexualidades. Tensiones entre la psiquiatría y los colectivos militantes*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Erikson, E. (1968). *Identidad, juventud y crisis*. Buenos Aires: Paidós.
- Espinosa, D.H., & Valdés, N. (2012). *Codificación de Episodios Relacionales a partir de la versión en castellano del Método del Tema Central de Conflicto Relacional CCRT-LU-S: Manual de Procedimiento*. Proyecto Fondecyt N°3130367. Manuscrito sin publicar, Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, Santiago de Chile.
- Foucault, M. (2011). *Los anormales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- Gaete, V. (2015). Desarrollo psicosocial del adolescente. *Revista chilena de pediatría*, 86(6), 436-443.
- García, A. (2010). Falso Self. *Revista de psicoanálisis, psicoterapia y salud mental*, 3(7), 01-06.
- Gherovici, P. (2011). Psychoanalysis needs a sex change. *Gay & lesbian issues and psychology review*, 7(1), 3-18.
- Giménez, G. (2007). *Estudio sobre la cultura y las identidades sociales*. México: Consejo Nacional para la Cultura y Artes.
- Gobierno de México, (2019). ¿Qué es la identidad de género? [Mensaje en un blog]. Secretaría de Gobernación. Recuperado de <https://www.gob.mx/segob/articulos/que-es-la-identidad-de-genero>
- Harris, A. (2000). Gender as a soft assembly. *Studies in gender and sexuality*, 1(3), 223-250.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. México D.F: McGraw-Hill.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI] (2018). *Primera encuesta virtual para personas LGTBI 2017. Principales resultados*, Perú: INEI. Recuperado de <https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/lgbti.pdf>
- Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral. (2008). *Igualdad de oportunidades y política*, Perú: Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral. Recuperado de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/0C65F84D60C7A95F0525794900575749/\\$FILE/Igualdad_opportunidades.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/0C65F84D60C7A95F0525794900575749/$FILE/Igualdad_opportunidades.pdf)
- Juárez, E. & Hale, G. (2018). La salida del clóset, de la niñez a la adultez. Experiencias de violencia vividas por hombres gais y mujeres trans de Lima y el rol de la familia. En Álvarez, S., Badani, J., Cordero, M., Franco, M., Hale, G., Juárez, E., Solares, M. y Saldaña, M. (Ed.) "*Justicia depende de tu suerte...*" *Derechos humanos, medios de comunicación y población LGBTI en Bolivia, Ecuador y Perú* (pp. 47-69), Lima: Punto y Grafía.
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 7(18), 1-24.
- Layton, L. (2002). Cultural hierarchies, splitting, and the heterosexist unconscious. En S. Fairfield, L. Layton & C. Stack (Eds.). *Bringing the plague toward a postmodern psychoanalysis* (pp.195-223), Nueva York: Other Press.
- Layton, L. (2007). What psychoanalysis, culture and society meant to me. *Mens Sana Monogr*, 5(1), 146-157.

- Leary, K. (2012). En L. Aron & A. Harris (Eds.). *Relational psychoanalysis. Volume IV. Expansion of Theory* (pp.31-44), Nueva York: Routledge.
- Lemma, A. (2018). Trans-itory: some psychoanalytic reflections on transgender identities. *The international journal of psychoanalysis*, 99(5), 1089-1106.
doi:10.1080/00207578.2018.1489710
- Levitt, H. M. (2019). A Psychosocial Genealogy of LGBTQ+ Gender: An Empirically Based Theory of Gender and Gender Identity Cultures. *Psychology of Women Quarterly*, 43(3), 275–297. Recuperado de <https://doi.org/10.1177/0361684319834641>
- Linares, R. (2020). Resiliencia: los 12 hábitos de las personas resilientes [Mensaje en un blog]. El prado Psicólogos. Recuperado de <https://www.elpradopsicologos.es/blog/resiliencia-resilientes/>
- López del Hoyo, Y. (2010). *Evolución del proceso terapéutico en el caso de psicoterapia focal planificada mediante el método del tema central de conflicto (CCRT)*. España: Universidad de Salamanca.
- Luborsky, L. (1998). The relationship anecdotes paradigm (RAP) interview as a versatile source of narratives. En Luborsky, L. & Crits-Christoph, P. (Eds.). *Understanding transference: the core conflictual relationship theme method* (pp. 109-120), Washington DC.: American Psychological Association.
- Luborsky, L., & Crits-Christoph, P. (1990). *Understanding transference: The Core Conflictual Relationship Theme method*. New York: Basic Books.
- Mabel, N. (2007). La construcción de la subjetividad. El impacto de las políticas sociales. *Historia Actual Online*, 13, 81-88.
- Marín, S. (2014). Stephan Mitchell y el paradigma relacional en psicoanálisis. *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*, 6(1), 125-140.
- Mercado, A. y Hernández, A. V. (2010). El proceso de construcción de la identidad colectiva. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, (53), 229-251.
- Mitchell, S. (1993). *Conceptos relacionales en psicoanálisis. Una integración*. México D.F., México: Siglo XXI.
- Mitchell, S. (1998). *Relational concepts in psychoanalysis*. Estados Unidos: President and Fellows of Harvard College.
- Mitchell, S. (2000). *Relationality. from attachment to intersubjectivity*. Nueva York, Estados Unidos: The Analytic Press.

- Motta, A. (2019). *La biología del odio. Retóricas fundamentalistas y otras violencias de género*. Lima, Perú: La Siniestra Ensayos.
- No Tengo Miedo (2014). *Estado de violencia: diagnóstico de la situación de personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, intersexuales y queer en Lima Metropolitana*. Lima, Perú: Tránsito – Vías de Comunicación Escénica.
- No Tengo Miedo (2016). *Nuestra Voz Persiste: Diagnóstico de la situación de personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, intersexuales y queer en el Perú*. Lima, Perú: Tránsito – Vías de Comunicación Escénica.
- Organización Mundial de la Salud (2016). Growing recognition of transgender health. *Bulletin of the World Health Organization*, 94(11), 790-791. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.2471/BLT.16.021116>
- Ornstein, E. D., & Ganzer, C. (1997). Mitchell's relational conflict model: An analysis of its usefulness in clinical social work. *Clinical Social Work Journal*, 25(4), 391-405.
- Páramo, P. (2008). La construcción psicosocial de la identidad y del *self*. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 40(3), 539-550.
- Pula, J. (2015). Understanding gender through the lens of transgender experience. *Psychoanalytic Inquiry*, 35(8), 809-822. doi: 10.1080/07351690.2015.1087289
- Ramírez, N. (2010). Las relaciones objetales y el desarrollo del psiquismo: una concepción psicoanalítica. *Revista IIPSI*, 13 (2), 221-230.
- Rasmussen, G. (2019). *Relaciones de poder de clase y raza en la relación terapéutica en un caso de psicoterapia psicoanalítica breve*. (Tesis de maestría). Recuperado de <http://hdl.handle.net/20.500.12404/14061>
- Rivas, F. (2017). *¿Cuál es la diferencia entre identidad de género, sexo biológico y expresión de género?*. Chile: Biobiochile.cl. Recuperado de <https://www.biobiochile.cl/noticias/sociedad/debate/2017/08/10/cual-es-la-diferencia-entre-identidad-de-genero-sexo-biologico-y-expresion-de-genero.shtml>
- Rivas, R. (2015). Cultura: factor determinante del desarrollo humano. *Revista entorno*, 58, 16-24.
- Robles, B. (2008). La infancia y la niñez en el sentido de identidad. Comentarios en torno a las etapas de la vida de Erik Erikson. *Revista mexicana de pediatría*, 75(1), 29-34.
- Ruiz, N. (2008). *Psicoanálisis y sexualidad. Los avatares de Freud y sus huellas sobre los queerpos sexuados*. Santiago: Unidad de Psicología Luis Azagra.
- Rodríguez, Ó. (2003). Las representaciones sociales: entretejidos de la razón y la cultura. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, 14(93), 83-95.

- Salazar, X., Villayzán, J., Silva, A. & Cáceres, C. (2010). *Las personas trans y la epidemia del VIH/SIDA en el Perú: aspectos sociales y epidemiológicos*. Lima, Perú: Universidad Peruana Cayetano Heredia.
- Salazar, X. (2016). Las personas trans y el derecho a la identidad de género. Lima, Perú: *Polemos. Portal Jurídico Interdisciplinario de Derecho y Sociedad*. Recuperado de <http://polemos.pe/las-personas-trans-derecho-la-identidad-genero/>
- Salgado, A. (2007): Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Liberabit, Revista de Psicología*, 13, 71-78.
- Silva, A. & Salazar, X. (2018). *Existimos: vivencia, experiencias y necesidades sociales de los hombres trans de Lima: un estudio exploratorio*. Lima, Perú: Punto y Aparte.
- Stake, R. (2005). *Investigación con estudio de casos*. Madrid, España: Morata.
- Stake, R. (2006). *Multiple case study analysis*. Nueva York, Estados Unidos: Guilford Press.
- Valdes, A. (2014). *Etapas del desarrollo cognitivo de Piaget*. (Tesis doctoral) Recuperado de http://www.researchgate.net/publication/327219515_Etapas_del_desarrollo_cognitivo_de_Piaget
- Varela, A. (2017). Winnicott y el espejo. *Psicoanálisis*, 39(3), 501-520.
- Villarán, V. (2020). Configuraciones relacionales: cartografía crítica de un concepto. *Revista psicoanálisis*, 25(7), 96-109.
- Willig, C. (2013). *Introducing qualitative research in psycholog.*, Nueva York, Estados Unidos: McGraw Hill Education.
- Winnicott, D. (1979). Papel de espejo de la madre y la familia en el desarrollo del niño”. En Winnicott, D. (Ed.) *Realidad y juego*. (pp.147-156), Barcelona: Gedisa.
- Yin, R. (2014). *Case study research: Design and methods*. Los Ángeles, Estados Unidos: Sage.

Apéndice A

Consentimiento Informado

La presente investigación es conducida por la estudiante Ana Paula Coronado de la Facultad de Psicología de la Pontificia Universidad Católica del Perú, bajo la supervisión del Mg. Gian Rasmussen Luján.

El objetivo de este estudio es conocer las formas predominantes en que las mujeres trans construyen sus relaciones con los demás, es decir, sus patrones relacionales.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá asistir a tres reuniones. En la primera reunión se le solicitará llenar una ficha sociodemográfica y responder a una entrevista, la cual tomará aproximadamente 45 minutos de su tiempo. A través de esta primera reunión se podrá conocer más sobre su experiencia como mujer trans y su entorno personal. La segunda reunión implicará una entrevista de aproximadamente 60 minutos para profundizar en su experiencia relacional con los demás. Ambas conversaciones serán grabadas con la finalidad de que la investigadora pueda transcribir las ideas que usted haya expresado. La tercera y última reunión será de aproximadamente 60 minutos en la cual se realizará la devolución de resultados a través de una charla grupal.

Su participación es voluntaria. La información que se recoja será estrictamente confidencial, y será utilizada únicamente para fines de la presente investigación y las publicaciones que se deriven de ella. El material será almacenado hasta la finalización de estos productos y posteriormente será eliminado. Las transcripciones cuidarán de proteger su identidad en todo momento mediante el uso de seudónimos y solo serán accesibles para la investigadora.

Si tuviera alguna duda con relación al desarrollo del estudio, usted es libre de formular las preguntas que considere pertinentes. Además puede finalizar su participación en cualquier momento de la investigación sin que esto represente algún perjuicio para usted. Si se sintiera incómoda o emocionalmente movilizada frente a alguna de las preguntas o temas de conversación, puede ponerlo en conocimiento de la persona a cargo de la investigación y abstenerse de responder.

Muchas gracias por su participación.

Yo, _____ doy mi consentimiento para participar en el estudio y soy consciente de que mi participación es enteramente voluntaria. He recibido información sobre la investigación y he tenido la oportunidad de discutir sobre el estudio y hacer preguntas.

Entiendo que la información que se recoja será confidencial y que mi identidad será cuidada a lo largo del proceso, y cuento con la opción de finalizar mi participación en el estudio en cualquier momento, sin que esto represente algún perjuicio para mí.

Entiendo que recibiré una copia de este formulario de consentimiento e información del estudio. En caso surgir alguna duda con respecto a la investigación, puedo comunicarme con el Mg. Gian Rasmussen al correo gian.rasmussen@pucp.pe.

Nombre de la participante	Correo electrónico de la participante / Teléfono	Firma
---------------------------	--	-------

Nombre de la investigadora responsable	Fecha	Firma
--	-------	-------

Apéndice B

Ficha Sociodemográfica

Nombre con el que se identifica: _____ Edad: _____

¿Hace cuántos años se identifica como mujer trans? _____

Lugar de nacimiento: _____

Si es de fuera de Lima: ¿Hace cuánto tiempo vive en Lima?

¿Hace cuanto reside en Lima? _____ años _____ meses

¿Cómo te identificas racialmente? _____

Expresión de género:

Así como existe una identidad de género, también existe algo que se llama expresión de género. Esta dimensión de nuestra identidad tiene que ver con cómo expresamos nuestra forma de ser y qué tan “masculinas” o “femeninas” serían nuestras conductas según los parámetros culturales en el contexto en el que vivimos. Por ejemplo, en términos culturales, en nuestro contexto, sabemos que si usamos ropa de color azul, la sociedad lo puede atribuir como algo “masculino”, mientras que, si usamos ropa de color rosado, la sociedad lo puede atribuir como “femenino”.

Con esto en mente, ¿me podrías responder en una escala del 1 al 10, donde 1 significa más masculina y 10 más femenina, ¿cómo catalogarías tu expresión de género?

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

Orientación sexual: _____

Personas con las que convive actualmente:

Grado de instrucción:

Primaria completa _____

Primaria incompleta _____

Secundaria completa _____

Secundaria incompleta _____

Instituto completo _____

Instituto incompleto _____

Universidad Completa _____

Universidad incompleta _____

¿Trabaja actualmente? Sí ___ No ___

Ocupación(es): _____

Apéndice C

Guía de Entrevista Semi estructurada

Como conversamos previamente, ahora quisiera hacerte una entrevista con el propósito de conocerte mejor y poder conocer tu experiencia como mujer trans.

Representaciones del self y del otro:

-¿Me podrías contar cómo te describirías a ti misma?

-¿Me podrías contar, en tus palabras, qué significa para ti ser mujer trans en Lima?

-¿Me podrías contar cómo fue tu proceso de transición hasta la actualidad?

-¿Consumes hormonas? ¿Hace cuánto tiempo? _____

-¿Te has realizado alguna operación como parte de tu proceso de transición? _____

-En retrospectiva, ¿sientes que has vivido o vives experiencias que puedan ser consideradas difíciles en lo tocante a tu experiencia como mujer trans en Lima?

-Y en cuanto a experiencias que puedan ser consideradas como positivas, ¿sientes que has vivido o vives experiencias así en tu experiencia como mujer trans en Lima?

- Me has comentado que... (recuento de lo positivo y negativo).

Con esto en mente, ¿cómo te sientes actualmente con tu proceso de transición y contigo misma?

-¿Sientes que ha cambiado tu vida y la forma de percibirte a ti misma?

-Y respecto a las personas que te rodean, ¿sientes que ha cambiado el trato de los demás hacia tu persona desde que te identificaste como mujer trans?

-¿De qué manera? (indagar por relaciones positivas y negativas)

-¿Y tu trato hacia los demás?

Para finalizar:

-Hoy me has comentado sobre (recapitulación), ¿hay algo adicional que quisieras agregar o quisieras contarme?

-Agradezco tu colaboración y participación. Por último quisiera saber ¿Cómo te sientes luego de esta entrevista? (Brindar un espacio de escucha y contención)

-Recuerda que aún nos queda otra sesión de entrevista, la cual sería el día (insertar fecha) a las (insertar hora). Cualquier duda o consulta al respecto no dudes en comunicarte conmigo.

Apéndice D

Indicaciones del RAP

“Por favor cuénteme algunas situaciones que la involucren a usted en relación a otra persona. Cada situación debe ser específica. Puede relatar situaciones actuales o pasadas.

Para cada una cuénteme

(1) cuándo ocurrió,

(2) quién era la otra persona,

(3) qué dijo o hizo la otra persona, y qué dijo o hizo usted y

(4) qué sucedió al final.

La otra persona puede ser cualquiera – su padre, madre, hermano, hermana, pareja, otros parientes, amigos o colegas. Solamente tiene que ser alguna situación específica que fue particularmente importante o que supuso algún problema para usted.

Cuénteme 5 episodios violentos y 5 episodios no violentos.

Tómese entre 3 y 5 minutos para relatar cada una. Esta es una manera de conocer acerca de sus relaciones con otros. Siéntase cómodo, como si estuviera encontrándose con alguien que usted quiere que lo conozca bien”.

